

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, atendiendo la convocatoria publicada en la página A4 del diario La Hora de la provincia de Tungurahua del día sábado dos de marzo del año dos mil diecinueve, en las instalaciones del Club Tungurahua, ubicadas en la avenida Los Guaytambos, sector El Sueño, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Patricio Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Juan Manuel Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; María Cecilia Cuesta Vásconez, propietaria de 20.625 acciones; Francisco Cuesta Miño, propietario de 36.667 acciones; Mauricio Cuesta Miño, propietario de 36.667 acciones; Santiago Cuesta Miño, propietario de 36.666 acciones; la compañía FAAUTO S.A. propietaria de 110.000 acciones, representada por el señor José Filometor Cuesta Vásconez, conforme consta en la carta de poder que se incorpora al expediente y, la compañía DESARROLLO AGRÍCOLA Y MINERO S.A. DAYMSA, propietaria de 270.000 acciones, representada por el señor Juan Pardos Alda, conforme consta en la escritura de poder que se incorpora al expediente. La lista completa de accionistas asistentes se incorpora al expediente de la presente Junta.

Se encuentran también presentes Xavier Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía, Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor Principal y los invitados: Jorge Andrés Zuluaga, Elsa Groes-Petersen y Sandra Vivero Darquea.

Preside la Junta el señor Xavier Cuesta Vásconez y actúa como secretario el Gerente General, señor Juan Manuel Cuesta Vásconez.

El señor secretario constata el quórum y certifica que se encuentra presente el 95,42% del capital pagado. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y según lo estipulado en el artículo quince del Estatuto Social vigente, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Daymsa de los Andes S.A. AGRIANDES**, para el día **martes 12 de marzo de 2.019**, a las **9h00**. La Junta se realizará en las instalaciones del Club Tungurahua, ubicadas en la Av. Los Guaytambos, sector El Sueño, del cantón Ambato. De manera especial e individual, se convoca por este medio y en la dirección física registrada, calle los Mortiños 02-13 - Ficoa, al Comisario Principal de la compañía, señor **Marcelo Naranjo Pacheco**.

La Junta conocerá y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de Presidente y Gerente General sobre el ejercicio económico 2.018



de proyectos con un proveedor como Daymsa, quien al mismo tiempo es accionista de nuestra compañía. El señor José Cuesta Vásconez recomienda tener en cuenta los aspectos logísticos del negocio, dado el crecimiento en ventas de la compañía y la importancia que tiene en la actualidad el mercado en la costa ecuatoriana.

El Gerente General informa sobre el avance en los trámites de registro para los distintos productos ante Agrocalidad; se indica que se ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas en el Directorio así como a las obligaciones de carácter legal, laboral, comercial, societario y tributario. Finalmente, se destacan las cifras más importantes relacionadas a los resultados financieros del ejercicio económico 2018.

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el informe presentado. El señor Mauricio Cuesta Miño mociona su aprobación. La moción es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías. El informe aprobado se incorpora al expediente de la Junta; se deja constancia de que no votan los administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2018, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Informes de Comisario Revisor y Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2.018.

El señor Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía, se dirige a los accionistas y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Acto seguido se da lectura al informe del Auditor Externo presentado por la empresa Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El señor Patricio Cuesta Vásconez mociona su aprobación. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor y da por conocido el informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2018, resolviendo también que se los incorpore al expediente de la Junta y que se remita una copia de los ejemplares a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no votan los Administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2018, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2.018.

El Señor Gerente General proyecta para los asistentes el Estado de Resultados y el Balance General correspondientes al ejercicio económico 2018 y da lectura a las

funciones encomendadas, por lo que presenta a la Junta el siguiente listado para integrar el Directorio de la compañía.

Vocales Principales

Juan Pardos Alda
Mauricio Cuesta Miño

Vocales Suplentes

Maria José Alonso Martínez
Patricio Cuesta Holguín

La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, designar para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía al señor **XAVIER HERNAN CUESTA VASCONEZ**; y para los cargos de Vocales Principales y Vocales Suplentes del Directorio a las siguientes personas:

VOCALES PRINCIPALES

Juan Pardos Alda
Mauricio Cuesta Miño

VOCALES SUPLENTES

Maria José Alonso Martínez
Patricio Cuesta Holguín

El Presidente, Directores Principales y Directores Suplentes, ejercerán sus funciones por el periodo estatutario de tres años.

6. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de su retribución.

Interviene el señor Presidente quien manifiesta que le corresponde a la Junta General de Accionistas designar un Comisario Principal, con su respectivo suplente y propone que se ratifique en sus cargos al señor Marcelo Naranjo Pacheco como Comisario Principal y a la señora María José Holguín Vela como Comisario Suplente de la compañía. La propuesta es aceptada por todos los accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, designar para el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía al señor **MARCELO NARANJO PACHECO** y para el cargo de **COMISARIO SUPLENTE** a la señora **MARIA JOSE HOLGUIN VELA** por el periodo estatutario de tres años. La Junta delega al Gerente General para que establezca la retribución económica anual para el cargo de Comisario Principal.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

7. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.

El señor Presidente solicita al Gerente General dar lectura a la oferta presentada por la empresa Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. para el periodo 2019 y consulta al Gerente General sobre el desempeño profesional de dicha firma en el año 2018. Interviene el señor Mauricio Cuesta Miño y propone a la Junta que se contrate los servicios de la compañía Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. y que se delegue al Gerente General de la compañía la negociación de su retribución económica. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

